EMBAJADA DE ESPAÑA
EN TÚNEZ

CONVOCATORIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TÚNEZ CON LA CATEGORÍA DE VIGILANTE

Con fecha 27 de octubre de 2026, reunidos los miembros del órgano de selección designado en anexo IV de las bases de la convocatoria publicada el 28 **DE SEPTIEMBRE DE 2026**, hacen constar que la puntuación obtenida en cada una de las pruebas y méritos profesionales y de formación, y la puntuación total de los candidatos que han superado el proceso selectivo ha sido la siguiente:

	NOMBRE APELLIDO/S	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	PRIMER EJERCICO	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
1	CHAWECHI, KARIM	**642306	10,00	4,00	0,50	0,50	15,00
2	SALLAMI, FARES	**832009	10,00	1,50	1,50	0,50	13,50

A la vista de las anteriores puntuaciones, el tribunal acuerda proponer la contratación de **D. KARIM CHAWECHI Y D. FARES SALLAMI** para cubrir las dos plazas de personal laboral temporal en la Embajada de España en Túnez con la categoría de **VIGILANTE.**

En Túnez, 27 de octubre de 2026

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA SUPLENTE	LA VOCAL
Rafael Rodríguez-Ponga Albalá	Anissa Chaabane	Zeineb Temani